EL APPROACH PERSONALISTA: APLICACIÓN A LA HETEROGENEIDAD CUALITATIVA DE LA EXTERNALIDAD UNIVERSITARIA

Por Roberto Vassolo
Roberto Feeney
Universidad Austral

Preliminar

Abstract:

En el presente ensayo abordamos el problema de la externalidad universitaria desde un enfoque diferente al utilizado por el paradigma neoclásico.

La universidad es un factor esencial en la formación de capital humano. En su accionar opera directamente sobre lo que en el análisis tradicional se asume como dado: *las preferencias y las habilidades* de la población. De aquí se desprende una indeterminación que puede ser vista desde dos niveles: uno de orden real y otro de orden lógico.

De orden real en el sentido de que si el prototipo de individuo que considero tiene como nota distintiva el maximizar todas las decisiones dados sus gustos ¿con qué criterio maximiza los gustos? O, en términos de la comunidad frente al problema económico universitario ¿qué asignación maximiza las valoraciones de la gente -valoraciones que son un presupuesto en el problema del bienestar- si la materia a maximizar son las propias valoraciones?.

De orden lógico como subproducto de lo anterior. Se formaliza al individuo y al problema del bienestar a través de una estructura funcional. Las preferencias y hábitos están implícitas en las formas funcionales. Pero¿cuál es el criterio racional -si racionalidad se lo entiende sola o principalmente como cálculo- para optimizar las formas funcionales?

La institución universidad pone especialmente de manifiesto esta necesidad que tiene toda ciencia social de adoptar una posición respecto a las verdades primeras y de definir los axiomas desde los cuales va a trabajar. Bajo esta consideración, el presente trabajo es un intento de anclar el conocimiento económico en su aproximación actual dentro de un marco integrado por una gnoseología realista, una antropología personalista y una ética iusnaturalista. Analizando el caso concreto de la universidad se buscó clarificar las relaciones de la economía con la filosofía, salvando sus respectivas autonomías y respetando la subordinación debida de la primera a la segunda.

1- Introducción:

Es tradicional en el pensamiento económico dividir la ciencia en dos partes: una positiva y otra normativa. A la primera se le hace corresponder las cosas tal cual son y a la segunda tal cual nos gustaría que sean. La primera entra en el campo de lo más propiamente científico y la segunda se sumerje en el mundo de las valoraciones. Pero la discusión sobre las valoraciones suele dejarse para otro campo del pensamiento (psicología, sociología, etc.).

Hay implicancias normativas del análisis positivo: las hipótesis corroborables -refutables- que surgen como deducciones lógicas de la formulación matemática de la realidad. Pero este tipo de normatividad nada tiene de problema ético.

Tan sucinta descripción del pensamiento dominante hoy tiene por objeto introducirnos en el corazón del presente trabajo: *siendo el hombre uno, toda división epistemológica en el tratamiento de algún aspecto de su naturaleza de respetarle su unidad existencial.*

La economía no puede discutir propiamente sobre el ordenamiento debido de valores. Su objeto, su método y su fin la llevarían a conclusiones muy desacertadas[1]. La división economía positiva-normativa trata correctamente de advertir sobre este peligro. Pero se puede caer en el error contrario: olvidar la subordinación de lo qué es, en todo ordenamiento moral -y el mercado es uno de este tipo- a lo que debería ser. Aunque en economía no se discutirá sobre el anclaje moral más adecuado -cuál es el que más se ajusta a la naturaleza humana- sí deben especificarse las fronteras del análisis positivo. En última instancia, una ciencia económica que equivoque en su apreciación del ser humano, fallará en algún punto de su campo específico, ya que desconocerá la realidad bajo estudio.

Estamos frente al difícil juego de autonomía y subordinación de las ciencias. Habiendo mucho escrito sobre este tema desde un plano puramente epistemológico, nosotros intentaremos echar luces desde una aproximación -permítasenos este nombre- más fenomenológico.

El ámbito elegido para ejercitar esta metodología es el estudio económico de la universidad.

Es de común experiencia en el gerenciamiento universitario advertir que, cuando esta institución *funciona como tiene que funcionar*, la resultante de ingresos provenientes de sus alumnos menos egresos por todo tipo de conceptos da negativo: la universidad como empresa es *estructuralmente* deficitaria. O, visto del lado de los alumnos: no existen alumnos dispuestos a pagar todo lo que deberían para *recibir la educación que deberían recibir*[2].

[1] Para más detalle de un estudio de divisiónd de la ciencia, R. Crespo, *Epistemología de las ciencias: Las presiciones Tomistas al concepto Aristotélico de ciencia práctica y la noción contemporanea de ciencias sociales*, 1993.

[2] Estas afirmaciones, que tomadas litaralmente parecen tautologías, están llenas de sentido. Sobre todo si se las contrasta con la afirmación de Mc Kenzie y Tullok, *La nueva frontera de la economía*. Espasa Calpe, según quienes «aquello que hay que hacer, no necesariamente vale la pena hacerlo bien», pag. 39.

Como toda realidad que se da en el tiempo y en el espacio, la universidad usa recursos y produce efectos. En una marco de institución las decisiones de las personas que la componen se objetivan en cosas y relaciones. Este aspecto determina que pueda ser estudiada desde una perspectiva económica. Sin embargo, para el paradigma dominante en la ciencia económica actual -el enfoque neoclásico- en las razones por las cuales la universidad cae bajo el estudio de la economía no se encuentra como elemento determinante su objetivación en la realidad exterior, sino tan solo las implicancias formales de todo proceso decisorio de sus integrantes. Esto es, hay estudio económico porque los individuos que la componen y todos los que se benefician de ella se enfrentan con un problema de optimizar alternativas múltiples con recursos escasos y competitivos.

Un aspecto central de nuestro análisis apuntará al *cálculo* como herramienta de evaluación económica y al manejo de aquellas realidades que se presentan como *incalculables* por su modo de ser.

Llamaremos a la metodología aquí presentada el ***approach personalista***, que pasamos a describir.

Proponemos, en vez de la mencionada dicotomía economía positiva-economía normativa, el siguiente esquema:

a) economía y persona
b) economía como arte
c) economía como ciencia[3]

En ***economía como ciencia*** ubicaremos el grueso del pensamiento actual[4].

Estos enfoques, para el caso de la universidad, ponen especial énfasis en tratar de explicar, dentro de una economía donde el mercado es la regla, los motivos del déficit estructural. Las respuestas giran principalmente en torno al problema de las externalidades. Es muy gráfica y completa la síntesis de Piffano al respecto[5].

Todos -o casi todos- los desarrollos tiene cabida en nuestro paradigma epistemológico. Valdría una crítica a la ausencia de análisis de hábitos de la voluntad. El enunciado dominante de acción humana, que la caracteriza por su proceso ínsito de economización (Robbins, 1962) no deja lugar para diferenciar inteligencia de voluntad. En este esquema, si uno elige un curso de acción, aunque segundos antes hubiese decidido hacer lo opuesto, se debe a que en definitiva le produce más utilidad el curso adoptado. De lo contrario, no lo hubiese elegido[6].

[3] Acá ciencia se predica en su significación reducida, esto es, como un momento del conocimento sistemático que prescinde de su ordenación a fines superiores.

[4] Esto es, la microeconomía neoclásica y la macroeconomía neokeynesiana y neoclásica.

[5] Horacio L. P. Piffano, *El financiamiento de la educación universitaria y su racionamiento*. Harvard Club Argentina, versión preliminar, 1992.

[6] Esto tiene implicancias importantes en el estudio, por ejemplo, de la demanda. ¿Hasta dónde es recional un consumo impulsivo? ¿Es natural que una persona persistentemente se gaste su salario antes de llegar a fin de mes y sufra por ello, sin tener la fuerza de rectificar? No aceptar la especificación propia de la voluntad respecto a la inteligencia lleva a no comprender plenamente este fenómeno.

Pensamos más bien que, así como la inteligencia no *lo conoce todo*, tampoco la voluntad *lo puede todo*. Siendo dos aspectos distintos y separables en la persona, tendrán implicancias diferentes en su comportamiento económico.

La ***universidad como arte*** confronta los posibles con un ámbito de sentido.

Estamos tratando del *trabajo del hombre*, y hay problemática universitaria en tanto y en cuanto hay hombres trabajando[7]. Las formalizaciones de los mercados (vgr. competencia perfecta, monopolio, etc.) son muy útiles para reflejar características del ordenamiento económico social, siempre que entendamos que las empresas no son el resultado de ese esquema de motivaciones, sino más bien la consecuencia del trabajo de una o varias personas sujeto a restricciones de recursos y motivación.

Hay tantas empresas como empresarios, y tantas tecnologías como empresas. La heterogeneidad se presenta evidente hasta en algo tan determinado como la empresa agropecuaria[8].

Cada empresa es una realidad abierta, con un sinnúmero de posibles. Esos posibles dependen para realizarse de decisiones morales -en el sentido de que las toman agentes libres. Por no ser la respuesta mecánica al entorno, las decisiones son responsables.

El análisis de la casuística es importante realizarlo en el claustro académico. Evaluar las tensiones morales en el gobierno de una institución coopera con el enriquecimiento progresivo de la realidad bajo observación[9]. El estudio de casos ayuda a compenetrarse con las tareas que las personas hacen en el mercado y que no suelen ser las propias del investigador.

El prisma con el cual contemplemos al trabajo es esencial, porque él condicionará nuestra idea de persona. Y de la idea de persona que logremos saldrán los límites que le impongamos a todos los *posibles* de gobierno, esto es, saldrá nuestra idea de ética.

La ***universidad y persona*** inserta toda la problemática motivacional en sus raíces más profundas y últimas, las de la voluntad libre.

Vamos a proyectar nuestra idea de persona sobre las figuras obtenidas en el estudio de universidad como ciencia. Una definición antropológica nos será esencial para clarificar nuevos contornos de autonomía y subordinación de la ciencia económica respecto de la filosofía en general y la ética en particular.

Repetimos: no es intención de este trabajo hacer un estudio específico de moral. *Queremos, valiéndonos del caso concreto de la universidad y las deficiencias epistemológicas que nos llevan a una indeterminación, mostrar como desde un anclaje gnoseológico realista, una antropología personalista y una ética iusnaturalista, se puede*

[7] Asumir la riqueza del estudio del hombre en acción implica, más que una limitante al poder de la mente para conocer y así dominar, una apertura hacia nuevas fronteras del conocimiento.

[8] La empresa agropecuaria es el arquetipo de empresa sujeta a condiciones de compretencia perfecta. Y, sin embargo, cada explotación refleja tanto o más al empresario que a las condiciones del mercado imperantes. Esto se ve particularmente en el modo de hacer los trabajos, en la puntualidad, en la prolijidad, en el estado de los alambrados, en el cuidad de las herramientas, etc.. Todos son aspectos cualitativos, difíciles de modelizar, pero que diferencian en gran medida una empresa exitosa de una que no lo es.

[9] La institución empresa o el hombre comportándose económicamente.

hacer uso de todo el herramental actual pero enormemente potenciado y, en lo que es nuestra opinión, mucho más cerca de la realidad de las cosas.

2- *Universidad como ciencia: los beneficios*

La microeconomía de enfoque neoclásico, teniendo como referencia el equilibrio general y las condiciones de eficiencia de Pareto, se ha preguntado sobre las fallas de mercado y ha inquirido en posibles soluciones. Una de estas fallas, que da origen a las sabidas externalidades, se liga a las deficiencias en la asignación de derechos de propiedad: algunos no pagan costos que deberían pagar mientras otros no reciben beneficios que deberían recibir (y viceverza). Esto ocurre al introducir en el análisis los costos de transacción[10].

Con estas herramientas se ha buscado dar explicación a problemas que van desde la congestión en las autopistas o la contaminación de una fábrica hasta la determinación de la calidad y cantidad de la educación universitaria (tema que compete al presente ensayo).

Nuestra hipótesis de heterogeneidad cualitativa de la externalidad universitaria -que especificamos en el punto siguiente- parte de la siguiente observación: dada que la universidad opera sobre las preferencias y los hábitos de las personas, su evaluación económica con las herramientas descriptas enfrenta una doble dificultad:

> *a) En el orden real:* la maximización del bienestar -tal cual lo propone el paradigma neoclásico- se sitúa exclusivamente a un nivel subjetivo, esto es, dependiente de la utilidad individual. Es un postulado a priori, no de una demostración. Se acepta por ser -según lo entiende este enfoque- evidente en sí mismo. La maximización del bienestar tiene como subproducto la necesidad de maximizar la educación. Esta, además de elevar la dotación de capital humano, tiene un efecto inevitable sobre las preferencias del individuo. Siendo el bienestar una medida en función de la cantidad de cosas ponderadas por las valoraciones de la gente, no puede corresponder al proceso de maximización del bienestar la tarea de elegir las valoraciones "óptimas" de las que parte para maximizar.
>
> *b) En el orden lógico:* cualquier formalización de un planteo de optimización requiere funciones objetivo que tomen las preferencias como dadas. Pero, en nuestro problema de la universidad, las preferencias se convierten en la materia de la maximización. Así, mientras que cuando maximizo el consumo de dos bienes (vgr. bananas y mandarinas) las preferencias son afectadas tan solo indirectamente por un inevitable proceso de aprendizaje (del que puedo abstraer en el corto plazo), en el tema educativo ellas son afectadas directamente, como una variable más.

Este doble inconveniente nos lleva a pensar que la externalidad económica generada por la educación universitaria es cualitativamente diferente a la que ocurre

[10] Adoptamos la definición de Eugene Silberberg, *The Structure of Economics*, Mc. Graw-Hill, U.S.A., Segunda Ed., 1990, para quién «Transactions costs are the lost gain from trade, due to imperfect monitoring of exchange, caused by the uncertinty of receiving what is bargained for.», pag. 600.

cuando centramos el análisis en un objeto estrictamente económico[11]. No se niegan los efectos de la educación en la formación de capital humano, solo se intenta poner en evidencia la insuficiencia de abordar este problema con el enfoque tradicional.

Primero vamos a especificar nuestras hipótesis sobre los beneficios. Luego ampliaremos lo dicho sobre la doble inconsistencia y, sobre el final de este apartado, propondremos un paradigma alternativo de fundamentación de la investigación económica.

A - Hipótesis sobre los tipos de beneficios:

Las hipótesis sostenida en este trabajo respecto al tipo de beneficios que arroja la universidad -y, en consecuencia, sobre las características de la externalidad- son las siguientes:

a) beneficios económicos internalizables por el alumno: refiere a la porción de conocimientos y habilidades sobre los que el alumno puede ejercer un derecho de propiedad

b) beneficios económicos externos para el alumno: porción de conocimientos y habilidades que benefician a la sociedad pero sobre los cuales el alumno no puede ejercer derecho de propiedad

c) beneficios no económicos en orden al bien común: unificación en el conocimiento en orden a valores, y sistematización y comunicación para no intelectuales en orden a la triple teleología de la persona humana[12], producto de su naturaleza comunicable.

El beneficio tipo *a)* no es más que la mejora que tiene un alumno en su capacidad de trabajo luego de pasar por la universidad. Habiendo sido tan desarrollado este tema en la bibliografía tradicional nos limitaremos a unas breves consideraciones sobre el trabajo en sí.

Como ya se vio, la persona humana es un fin en sí mismo, es única e irrepetible. Esto convierte al trabajo en una realidad esencialmente heterogénea, no susceptible de ser *calculado*. Sí podemos operar económicamente -esto es, analizar rentabilidad-

[11] Queda claro nuestro disenso con la definición de economía que refiere tan solo al plano de asignación de medios escasos a fines múltiples (cfr. L. Robbins 1962). Y no porque sea incorrecto considerar este aspecto de cálculo en la actividad económica, sino porque al prescindir del objeto de estudio se hace insuficiente para explicar de manera completa una acción.

[12] Queremos referirnos a J. Choza y V. Arregui, op.cit., para quienes «la unidad del todos los valores respecto de los cuales el sujeto se determina a su autorrealización puede llamarse *proyecto existencial*. El proyecto existencial puede ser más o menos profundo, con una gama más o menos amplia de valores, pero, al menos generalmente, contiene un proyecto cultural, o sea, erótico-poiético o familiar-profesional, unos principios morales y unas creencias religiosas. Es decir, por regla general, cada ser humano en todas las culturas constituye una familia y desarrolla un trabajo percibiendo ambas cosas en términos de ideal que implica su autorrealización; cada ser humano en todas las culturas asume unos principios morales y tiene unas expectativas respecto de la otra vida y sobre cuál será su destino después de la muerte», pag 407.

considerándolo objetivado, ya sea en su estadio interior -conocimiento y habilidades de la persona-, ya sea en su término -cosas materiales o servicios-.

El primer aspecto del trabajo en tanto *objetivado* refiere a la ampliación del horizonte de dominio o poder sobre el mundo. El segundo aspecto indica su *efectiva efectivización*. En el primer aspecto referimos a la *interioridad objetiva* -desarrollo de una capacidad o hábito operativo-, en el segundo a la *exterioridad objetiva*.

El beneficio tipo ***b)*** refiere a la característica de bien social que tiene la educación. Son las externalidades producidas por el carácter inmaterial del conocimiento -que lo hace no divisible y difícilmente apropiable vía derechos legales- más la tarea insustituible que tienen las universidades como ambiente donde se contrarrestan las fuerzas centrífugas de la creciente especialización.

El beneficio tipo *c)* es, en su acepción más limitada, equivalente a lo que se entiende por *bien meritorio*. Incluye aquellas funciones universitarias que van más allá de las eventuales externalidades tecnológicas (atribuibles a sus efectos económicos sobre el resto de las actividades económicas de un país)[13]. Así vemos que una nación puede afianzar su cultura e incrementar su patrimonio tecnológico, puede fomentar la movilidad social, etc., a través de las universidades. Todas estas características, aunque exceden lo útil económicamente, son de eficacia práctica indudable. Como tal y si fuera posible, serían susceptibles de un cálculo.

Pero en nuestra hipótesis de trabajo intentamos destacar más bien el efecto de la universidad sobre lo que se conoce como sentido común y sobre el conjunto de virtudes de las personas de una sociedad. Nos movemos en el plano de la *interioridad subjetiva*.

La noción de sentido común requiere ser especificada. Antonio Gramsci lo entendió como el conjunto de ideas y valoraciones hegemónicas -esto es, dominantes- en una sociedad, tanto en el plano moral y religioso como jurídico, económico, político y cultural[14]. Ortega y Gaset, refiriéndose al hombre masa, afirmaba que *«la vida pública no es solo política, sino, a la par y aún antes, intelectual, moral, económica, religiosa; comprende los usos todos colectivos e incluye el modo de vestir y el modo de gozar»*[15]. Ambos autores, desde posiciones doctrinales bien enfrentadas, ponen en evidencia una realidad patente: la interdependencia en el modo de pensar y valorar de unos con otros en la sociedad[16].

Importa destacar la división que ambos autores hacen entre intelectuales y el resto de la sociedad. Los primeros definen lineas de pensamiento y, a través de la educación -especialmente universitaria- y los mass media, se convierten en hegemónicas.

[13] cfr. Horacio L. P. Piffano, op. cit.

[14] cfr. Gramsci A., *Cuadernos de la carcel*.

[15] Oretega y Gaset, *La revelión de las masas*. Ed. Orbis S.A., Barcelona. 1983, pag. 39.

[16] Importa advertir que tal cual lo definen estos autores, la noción de bien meritorio formaría parte de la noción más amplia de sentido común. Pero este fonnar parte no debe hacernos olvidar la diferencia esencial entre la forma cultural de una norma moral y su identificación con bases objetivas, asunto que como luego explicitaremos, nos resulta indispensable para obtener una aproximación plena al concepto de libertad.

Tal cual se desprende de los puntos *a)* y *b)*, la inversión en educación genera beneficios ciertos e identificables (a menos a nivel teórico) desde el punto de vista económico. Por otra parte, y aún reconociendo los beneficios tipo *c)*, se impone la necesidad de encontrar algún criterio razonable de asignación.

B- La inconsistencia real:

El óptimo de bienestar social se alcanza en la mayor cantidad de bienes ponderados por las valoraciones de los individuos dentro de un contexto de escasez. El marco institucional suele ser el mercado, y los ingresos y precios señales convinadas que, a modo instrumental, resuelven el doble problema de motivación y asignación. La actividad de sus agentes queda resuelto por un proceso maximizador o de cálculo.

Dentro del enfoque neoclásico se encuentran tres afirmaciones:

a) toda acción humana que se enfrente con un problema de deseos múltiples y escasez relativa es una acción analizable bajo la óptica económica

b) el problema de las valoraciones es anterior a la economía, cayendo su estudio bajo el campo de las demás ciencias sociales

c) el economista estudia positivamente -neutro moralmente, se afirma- el modo de maximizar esas valoraciones

Dejamos el punto *a)* para ser explayado en el apartado 3. Acá nos queremos detener en los puntos *b)* y *c)*. Llevado a nuestras hipótesis de beneficios universitarios, a la economía le competería solamente el estudio de los beneficios que definimos económicos (privados y sociales) y a las demás ciencias sociales les competería la resolución de los beneficios definidos como no económicos.

Sin embargo creemos que esta afirmación tan sencilla conlleva implicancias epistemológicas muy profundas para la ciencia económica en general y para el problema de la universidad en particular.

Porque si se acepta que las preferencias no son el resultado de un proceso maximizador ¿en dónde se originan?. Esto es ¿cuál es el criterio a seguir para optar por cierto conjunto de preferencias?. Si es el resultado de un proceso racional entendiendo racionalidad en el sentido limitado del enfoque neoclásico -como la capacidad de asignación de recursos escasos a fines múltiples- la necesidad de anclar el proceso en valoraciones anteriores convierte el ascenso por la determinación de estas valoraciones en una serie ad-infinitum, no explicando en definitiva por qué elijo las *valoraciones primeras*.

Un principio de solución sería aceptar que las valoraciones primeras el hombre las hereda, las acepta inconscientemente, que son pautas culturales adquiridas pasivamente. Sin embargo se observa que dichas pautas son modificadas. Y en este punto vuelvo a caer en un problema del criterio de modificación y su no resolución en una serie indeterminada por su ascenso ad-infinitum.

Creemos que solucionar este problema implica aceptar que por encima de toda motivación a la acción, que transcurre en el plano horizontal de los hechos, existe un acto que se origina en el interior del individuo, que nace en el plano vertical de la libertad, en el cual él no obra por un determinado motivo a la manera que lo hace el animal sino que, dentro de todos los motivos que tiene para obrar -calculados todos- elige en razón de una idea de totalidad que se ha formado tanto de su propia existencia como del universo entero[17].

Pero este formarse de la idea de *yo* y de ***mundo*** no es semejante a un proceso productivo sino más bien a un descubrimiento. Es un ***de-velar*** del sentido de algo que le precede, acompaña y sucede en su existencia, esto es, la creación entera.

En el punto 3 volveremos sobre este enfoque.

C- La inconsistencia lógica:

Analizaremos la inconsistencia lógica exclusivamente dentro de un enfoque microeconómico. Formalmente, el problema de maximización del bienestar podemos definirlo como[18]:

$$\text{Max} \quad \Sigma \alpha U (y, Z)$$

$$\text{s.a.} \quad \phi (y, \Sigma z) \leq e_0$$

siendo U: función de utilidad individual
α: ponderador estrictamente positivo
y: bienes públicos (benefico tipo b y c en sentido restringido)
Z: bienes privados
e_0: dotación del bien K+1 (usado para producir los restantes)
ϕ: tecnología de producción de K bienes (relación con K+1)

Puede notarse que la universidad se ve implicada tanto dentro de U como de z. El camino de resolución según el enfoque neoclásico sería:

a) dejar las cuestiones de U para otras ciencias sociales

b) incluir los beneficios educativos dentro de algún z_i.

Las condiciones de óptimo se deducen de un sencillo cálculo de optimización restringida.

[17] Esta aclaración libera a la acción del estímulo particular, señalando que es capaz de trascenderlo y hacerse una idea de *todo*. Pero, siendo la idea de todo irremisiblemente abstracta, no es capáz de forzar a la acción (cosa que por otra parte anularía la libertad). Todos estos son elementos que inclinan una decisión pero, en última instancia, cada cual obra porque le da la gana. Esta es una frontera que no podemos pasar.

[18] D. Kreps, *A Course in Microeconomics Theory*, Princeton University Press, 1990.

Es evidente que todas las objeciones del apartado anterior son trasladables al presente. Hemos formalizado para remarcar la necesidad de ciertos anclajes lógicos. El problema de las preferencias es el problema de determinación de la forma específica de U.

D- El problema del cálculo: approach alternativo

Buscando un camino alternativo para superar las inconsistencias señaladas, uno se ve tentado inmediatamente al siguiente desarrollo:

1ro) evaluar los beneficios económicos de la universidad, tanto privados como sociales

2do) analizar la diferencia de estos beneficios con los recursos utilizados en las universidades *que hacen las cosas como tienen que hacerse.*

3ro) determinar la diferencia de costos efectivos menos ingresos teóricos sociales y, si es positiva, atribuir esa pérdida estructural al aporte hecho por la universidad a consideraciones de bien meritorio y sentido común.

De esta manera pueden derivarse dos implicancias de extrema importancia:

a) el esquema es válido siempre y cuando se entienda que el punto 3ro), aunque en el orden lógico -de cálculo- es el resultado del 1ro) y el 2do), en el orden real los precede y gobierna, siendo afectados por estos de modo secundario -aunque no por eso intrascendente.

b) al menos en la universidad, la acción económica no se explica ni total ni principalmente por la motivación que conllevan las implicancias lógicas de racionalidad según el enfoque neoclásico, sino producto de la identificación de la voluntad con una ser y un bien que descubre[19].

Es evidente que este procedimiento sirve tan solo para tener una idea de cuanto asignan a lo *incalculable* las universidades más conocidas. No provee un criterio para evaluar económicamente si está bien o mal dicha asignación, solo ofrece un valor de referencia.

En la parte 4 nos extendemos en el problema de las implicancias que trae este problema para la acción (es decir, que puede decir la ciencia económica, hasta dónde puede llegar). De todos modos, para que el siguiente paso sea completo, se hace necesario un estudio empírico para conocer su valor medio y desvío del beneficio tipo *c)* en las universidades líderes del mundo[20]. Sobre todo para observar cuan homogénea es la

[19] Hay, por lo tanto, un modo más correcto y una más incorrecto de hacer las cosas, que se desprende de la interrelación del hombre con el medio. La universidad tipo suele tener profesores full-time, hacer investigación y extensión universitaria. Y en este modelo el resultado económico explica los ajustes y en parte su dinámica de interacción con el medio, no su modo de ser más escencial.

[20] H. Johnson, *Economía y Sociedad*. Ed. El Ateneo, Bs. As., 1979, refiriéndose a lo que nosotros consideramos beneficio tipo c) afirma «Este aspecto es importante en el examen de la eficiencia de las universidades, porque

institución universidad. Reconocemos aquí una limitante clara, a completar en futuros avances.

justifica, al margen de los aspectos de eficiencia, que se las apoye mediante recursos privados y públicos, mientras ellas se comporten como tradicionalmente se espera que hagan, y como lo hacen en su mayor parte», pag. 135/6.

3- Universidad y persona: el deseo y la elección

En este apartado vamos a ampliar y profundizar lo ya indicado sobre la acción humana, reflexionar sobre las motivaciones para la acción -la formación de deseos- y la elección de un curso cierto.

A- El paradigma neoclásico:

El paradigma neoclásico de acción humana postula que puede explicarse el comportamiento como un proceso ínsito en el que se maximiza utilidad dado un conjunto de preferencias. La síntesis más acabada del mismo toma cuerpo en el pensamiento de G. Becker y se lo conoce como el *economic approach to human behavior*.[21]

En el corazón del *economic approach to human behavior (e.a.h.b.)*, tal cual lo señala Becker[22], nos encontramos con los supuestos de comportamiento maximizador, equilibrio de mercado y preferencias estables. El hombre actúa motivado por la posibilidad de mejorar su situación. Veíamos que esta búsqueda de mejora no se la considera desde el plano objetivo de lo que se busca, sino tan solo desde aspectos subjetivos: la valoración tiene una exclusiva connotación subjetiva.

La sociedad toda es entendida como la conjunción de individuos buscando su utilidad -aún en el caso de supuesto de utilidad intersubjetiva, lo que vale es la propia utilidad- y la existencia de un precio que regula la asignación de actividades. Gobernar es, principalmente, liberar las relaciones de los individuos de toda restricción jurídico-institucional que interfiera en este precio o, cuando convenga, legislar en sentido de eficacia[23].

Tal cual está especificado, no importa que lo que se analice sea el mercado de automóviles, de la droga o de la prostitución. El enfoque es "neutro" respecto de las valoraciones, interesándose no por lo que debería ser sino por lo que es.

En el utilitarismo no interesan las bases objetivas del deseo, la decisión para la acción se queda flotando en la inmanencia del propio individuo. Debe elegir siempre por el motivo más fuerte,. Los motivos se determinan en su exterior, *le suceden*. Pero no existe el modo de trascender estas motivaciones -no hay una verdad objetiva y anterior a él-; la conducta está esclavizada al vaivén de los acontecimientos. No puede medirse con la verdad porque no puede conocerla, ni puede querer el bien, porque nadie ama lo que no conoce. La libertad es un espejismo; es solo la capacidad del hombre de

[21] G. Becker, *Human Capital*. The University of Chicago Press, 1976

[22] G. Becker, ibid., «The combined assumptions of maximizing behavior, market equilibrium, and stable preferences, used relentlessly and unflinchingly, form the heart of the economic approach as I see it>>, pag.5.

[23] Detrás de esta posición está la confianza en el funcionamiento de la mano invisible. Debe advertirse que la creencia en un orden más o menos espontaneo de organización social exige, en último término, algún tipo de resolución filosófica.

autoreflexión, la autoconciencia de que desea cosas y las desea de cierto modo Pero esta capacidad no agrega sentido a su conducta[24].

B- El paradigma personalista:

«En su formulación final, el principio de la utilidad (principium utilitatis) exige, por consiguiente, el máximum de placer y el mínimum de pena para el mayor número de hombres.

A primera vista este principio parece tan justo como atractivo. Hasta parece dificultoso el imaginar que la gente pueda buscar en su vida individual o social más bien la pena que el placer. Pero un análisis más profundo no tardaría en revelar la endeblez y el carácter superficial de esa manera de pensar y de esa norma de acción. Su defecto principal consiste en el reconocimiento del placer como el único y al mismo tiempo el mayor bien, al que debe subordinarse el comportamiento individual y social del hombre (....) el placer no es el único bien, ni menos el fin esencial de la acción humana. Por su misma esencia, no pasa de ser algo marginal, accesorio, que puede presentarse en el curso y con la ocasión de la acción»[25].

El goce o satisfacción no constituyen más que el colorido de una acción. Se puede obtener goce físico o sensible (a través de los sentidos), un goce afectivo producto de una compañía agradable, o un goce estético o también intelectual. Hasta es pensable un goce por el goce del otro, como el que genera el dar una limosna[26]. Pero no es lo más propio de la estructura de los actos humanos poner ese goce como fin de la acción, porque *«ese*

[24] La dificultad para resolver el problema de la acción se ve reblejada en subproductos del utilitarismo, como lo es la ***cultura del sentimiento***. Quedando el individuo encerrado en sí mismo solo le resta por acudir a los que siente y así justificar sus decisiones.

[25] Karol Wojtyla, ***Amor y responsabilidad***. Ed. Razón y Fe S.A., 12 ed., Madrid, 1979, pag. 31-32.

[26] Entender bien este tipo de goce es escencial para la correcta interpretación de la teoría de la acción sostenida en este ensayo. Tradicionalmente la ciencia económica ha explicado este tipo de comportamientos con curvas de utilidad intersubjetiva. El inconveniente que advertimos es que no cabe, bajo estas categorías de análisis, algún tipo de disyuntiva entre deber y hacer. Cualquier acción personal uno la hace porque es lo que quiere hacer, y si quiere hacer eso y no otra cosa, es porque esa es la que le parece mejor. Pero no es posible que una persona vea que algo es mejor y obre otra cosa porque, o no actúa racionalmente, o esa otra cosa, en el fondo, le generaba más utilidad.

El único modo de entender al hombre con una disyuntiva moral (tema que enseguida ampliaremos), es entendiendo claramente la diferencia entre inteligencia y voluntad por un lado, y la inseparable relación entre verdad y libertad por el otro. La primera para separar el conocimento de la acción y dar cabida a los hábitos operativos (vicios o virtudes) y la segunada para encontrar un principio último de referencia en el comportamiento. Habiendo una verdad que es anterior y da sentido a la existencia particular, la libertad deja de identificarse con el simple conocer para sumergirse en el ámbito de la voluntad. Los hábitos operativos preparan a la voluntad para seguir una idea que muestra la inteligencia, la libertad obra en relación a la verdad, por ensima de todo tipo de motivación. Así, por ejemplo, la acción caritativa puede producir goce o rechazo; puedo querer dar plata a alguien que me lo pide en la calle o no querer. Pero la valoración de la acción está en función a la idea que me muestra la prudencia resolviendo en el caso particular y la decisión final de seguir o no esa idea resuelto por la libertad. Puedo ver claro que en ese caso corresponde dar limosna y no animarme o ver que no debo dar -advierto que se trata de un ebrio, por ejemplo- y ser débil y dar. En ambos casos la acción está mal moralmente y no puedo decir que queda explicada si le aplico las categorías de funciones de utilidad.

fin no es determinable a priori. El placer y la pena están siempre vinculadas a algún acto concreto, no se puede evaluarlos previamente, todavía menos planificarlos o -como querrían los utilitaristas- calcularlos. El placer es, en cierta medida, imperceptible»[27].

Veamos un ejemplo. Durante el consumo de agua, un individuo experimente una utilidad marginal decreciente -tal cual lo entiende el utilitarismo. Esto sucede con cualquier bien, ya que todo, céteris páribus, tiende en algún momento a niveles de saturación. Sin embargo no es la utilidad lo que explica el consumo de agua. Todas las personas durante casi todos los días de su vida consumen en promedio aproximadamente 2 litros. Hay una base real, objetiva, que explica este consumo, más allá de que la satisfacción personal sea indispensable para regular su consumo y no descompensar al organismo. Explicar esta acción exclusivamente por el plano subjetivo, a demás de ser insuficiente, violenta la realidad de las cosas[28].

No se niega que haya gente que adopte como norma de conducta una posición utilitarista. Solo se pretende remarcar que los postulados del *e.a.h.b.* son definidos *a priori*, resueltos a nivel pre-científico, y que no corresponden a la noción de persona que, en nuestra opinión, es su acepción más plena -sobre todo en lo referente al alcance de su libertad.

El hombre que intentamos develar tiene como rasgo propio la capacidad de trascender cualquier motivación inmediata o mediata, de no estar obligado a decidirse por el motivo más fuerte -esto es, de no estar obligado por el resultado de un cálculo-. El tema es esencial para las ciencias sociales porque, si se acepta como lo propio de un ser libre el no estar determinado por motivos externos ¿por qué actúa? ¿o acaso no es cierto siempre que obra, obra por un fin? ¿no es lógico pensar que siempre elegirá la mejor finalidad?.

Ensayar una suerte de respuesta nos hace impresindible:

a) reconocer que todo deseo tiene una base objetiva. No nos encontramos flotando en la nada. Queremos algo porque existe. Todo obrar se define formalmente en el individuo -esto es, él es el que elige entre distintas alternativas-, pero es así solo y gracias a que hay una realidad que actúa de fundamento. Limitar las consideraciones sobre la acción humana a la subjetividad del individuo es hacer caso omiso a la mitad de la historia.

b) reconocer que todo conocimiento de la realidad no está ordenado inevitablemente a la acción sino que viene necesariamente cubierto por unas referencias de sentido. Las cosas que deseamos no las deseamos como el animal, tan solo para satisfacer algo que nos falta. Nuestra inteligencia *inevitablemente* trasciende lo inmediato, preguntándose sobre el porqué del mundo como un todo. Es la necesidad de sentido, que no se elige, como tampoco se elige el deseo de felicidad: se tiene.

c) reconocer que puedo conocer las cosas *en sí* y, en consecuencia, descubrirles valores propios: más allá de que me guste o no, encuentro en

[27] Ibid, pag. 31-32.

[28] Es interesante observar los condicionamientos del organismo biológico reflejados en la curva de Engel.

las cosas una existencia verdadera y de jerarquía *razonable* -esto es, que puedo establecer discurso racional sobre sus valores. Solo porque las conozco *en sí* las quiero *para mí*. Pero las quiero condicionado por lo que se dijo en los puntos a) y b). Sabiendo que son anteriores a mí y descubriendo en el mundo un sentido, entiendo de modo más plenos sus valores. Estos valores no son mera utilidad, dejados al capricho de cada individuo. Los valores ***son***, y porque son, puedo jerarquizarlos -y aún violentarlos en el ejercicio de mi libertad.

d) reconocer que frente a todos los estímulos, el hombre está radicalmente indeterminado, que toda acción trasciende el plano horizontal de los hechos para definirse en el plano vertical de la libertad. El hombre conoce y quiere. Se entiende como libre albedrío a esa capacidad del hombre de ponerse los propios fines de la acción -que en el animal están determinados por el organismo biológico-, de autodeterminarse. Decir que el hombre es responsable es aceptar que es dueño de sus actos. Y solo puede ser dueño si estos no le son *arrancados* desde afuera, sino que son puestos como lo propio de él.

La libertad como radical indeterminación se nos hace presente en la experiencia de la angustia. Cuando elijo A y no B, siempre y por los mismos motivos podría haber elegido B y no A[29]. No tengo certeza sobre el futuro ni conozco todo el universo presente -no nos explayaremos sobre la hipótesis de existencia de probabilidad subjetiva por considerar que no invalida lo dicho por moverse en distinto plano antropológico, esto es, exclusivamente a nivel motivación.

Pero hay una realidad que nos resulta aún más necesaria de incluir en un paradigma alternativo: es la experiencia del ***descubrimiento del otro***[30]. Cuando el hombre elige compromete su voluntad con un objeto, queriéndolo para sí. A todas las cosas existentes -y a las personas reducidas a objetos- las puede manejar para su provecho. Pero al manejarlas para sí se reconoce fin, término de su acción. Y no puede evitar el intuir una experiencia similar en el otro. De la intuición a la aceptación voluntaria hay un salto, el necesario para elevar al otro de la condición de cosa a la de persona. La libertad da o no ese salto, cambiando o no la realidad con la cual se compromete -la materia o el espíritu-, definiendo si quiere o no quiere amar. Porque en el amar hay un comprometer la voluntad, a través de la libertad, a respetar al otro como un fin en sí mismo y no usarlo para el propio provecho.

[29] cfr. J. Choza y V. Arregui, *Filosofía del hombre. Una antropología de la intimidad*. RIALP. Madrid. 1991.

[30] Sobre el ***descubrimiento del otro***, escribe Max Scheler, *Etica*, 3ra Ed. Alemana, Rev. de Occidente, Madrid, 1941. «El fenómeno de la cordura aparece siempre que intentamos comprender, sin más, las manifestaciones vitales del hombre, a diferencia de cuando tratamos de *explicárnoslas causalmente*. Lo esencial de la comprensión es que, a través de un centro *espiritual* del prójimo captado en la intuición, vivimos y reejecutamos sus actos (dichos, gestos, acciones) como intencionalmente *dirigidos* a algo; es decir, volvemos a *juzgar* sus expresiones o los juicios que les corresponden, volvemos a *sentir* sus sentimientos, volvemos a *vivir los actos de la voluntad*, poniendo en la base de todos ellos una unidad de *sentido cualquiera*» t II, pag. 282.

Volviendo a las preguntas pendientes ¿por qué actua el hombre?.

El hombre busca valores. Siempre que obra lo hace persiguiendo algún valor, que es la apreciación subjetiva de alguna bondad de la cosa -alguna perfección del ser-, capaz de satisfacerle alguna carencia -de actualizarle una potencia.

En la jerarquización de los valores -razón de la elección- intervienen tres elementos: la naturaleza de la cosa, el orden interior del individuo -su plano subjetivo-, y la adecuación moral.

Toda acción busca un beneficio, porque tiene como fin al ser. El beneficio de este tipo es de carácter metafísico y nos hemos referido a la carencia que satisface bajo este mismo aspecto, proveniente del la estructura acto-potencial del individuo. El hombre obra porque es un ser limitado pero en potencia de perfeccionarse.

El beneficio económico es un bien, al menos como insustituible instrumento de motivación social y asignación de recursos. Como tal, es capaz de generar un valor en la persona y empujarla a la acción. Pero es claro que compite con otros valores.

El mérito moral de una acción se sustenta en la adecuación del ordenamiento de los valores perseguidos por un ser particular a un orden objetivo que descubre. Este proceso de descubrimiento se vivencia en la permanente tensión a la que se ve sometido y en la que está presente, conciente o inconcientemente, su posición frente al sentido de la vida y su importancia ante las fronteras de la vida y de la muerte.

Desde este anclaje es posible introducir modificaciones a la teoría subjetiva del valor tal cual se la entiende hoy, llegando a una ***teoría del valor revisada***. Esta teoría es uno de los pilares del approach personalista, dando el soporte para el tratamiento de problemas morales en el pensamiento económico.

4- Universidad como arte: los pormenores en el cálculo de la prudencia

En el capítulo dos señalamos los aspectos de una universidad susceptibles al cálculo económico y sus limitaciones. Estas limitaciones se derivaron sobre todo de esa parte no calculable del beneficio por tratarse de una tarea en la que el hombre no mide a la verdad, sino que la verdad lo mide. El camino allí sugerido de manejo de esta limitación estaba en la aceptación de ciertos valores objetivos a ponderar en la tarea de gerenciamiento universitario: hay un modelo de universidad al que conviene seguir y este modelo no se deduce de un proceso maximizador sino que, presentándose como un posible conveniente, se vale del cálculo para referenciar su funcionamiento.

Sin embargo, más que un criterio de evaluación era una forma de medición. Se impondría para seguir avanzando, en parte, un estudio empírico. Aún con esta limitación, el enfoque general presentado puede utilizarse, echando nuevas luces sobre el problema universitario en la práctica. Para mostrar esto tomaremos como referencia la evaluación que hace Piffano de sistema universitario argentino[31].

En una síntesis muy apretada podemos decir que en su trabajo se describen los criterios de evaluación teóricos hoy disponibles, se los aplica a la realidad argentina y se sugieren 2 propuestas de cambio. En base a motivos de eficiencia asignativa externa, eficiencia-X, equidad y condiciones derivadas del paradigma principal-agente, sugiere:

a) modificar el sistema de partidas presupuestarias

b) introducir un bono universitario para los alumnos

Debe notarse que el approach personalista puede perfectamente adecuarse a un tipo de evaluación de este tipo. Es más, en lo que definimos ***economía como ciencia*** se hace imprescindible realizar consideraciones de eficiencia y equidad como las realizadas por Piffano, obteniendo, si fuera el caso, idénticas conclusiones[32].

Pero, mientras que el enfoque neoclásico llega hasta acá en lo que puede decir *científicamente*, el approach personalista obliga a dar un paso más, cuanto menos en dos líneas:

a) resolver el problema de la cantidad a asignar a la universidad por su carácter de bien meritorio

b) someter el test de consistencia de las decisiones de gerenciamiento universitario con respecto a problemas de voluntad y de justicia

Para el punto *a)* el paradigma neoclásico diría que eso no es un problema económico en la materialidad de la decisión, sino que solo hay implicancias económicas en el comportamiento de las personas que, a través del voto -la democracia es el mecanismo de transmisión de las preferencias- definen cuanto quieren gastar en este concepto.

Es decir, mediante el voto las personas revelan sus preferencias. El mecanismo es válido, sobre todo por las implicancias que tiene la democracia en el desarrollo de la

[31] H. Piffano, Op. Cit..

[32] Cosa que no es el objetivo de este ensayo. No buscamos emitir ningún juicio sobre el trabajo de Piffano sino tan solo poner en acción la metodología presentada en el tema particular de la extenalidad universitaria.

libertad individual. Pero no provee al electorado un criterio racional para adoptar valores, además de vaciar de contenido el concepto de autoridad[33].

Además, ese voto más que definir un monto define al ejecutor de una tarea. Y dicho ejecutor tampoco obtiene en la democracia el criterio de especificación del monto a asignar al beneficio tipo c). Dentro de un cierto rango -que será más o menos amplio, según los casos- se trata de un valor indeterminado.

Creemos que una de las ventajas del approach personalista es que da solución al modo de tratar este tema dentro de la misma ciencia, totalmente consistente con la idea de persona expuesto. Porque aquí la ciencia en sentido estricto ***-economía como ciencia-*** es una componente de la ciencia en sentido amplio, esto es, aquella que inserta adecuadamente el conocimiento particular en el conocimiento de las verdades primeras[34].

Dentro del approach personalista es totalmente válida y debida la siguiente afirmación: *la especificación del monto a subsidiar por el gobierno en lo referente al rol educativo en lo conocido como bien meritorio es una decisión que cae propiamente en la actividad de gobernante y se determina en el ejercicio de la virtud de la prudencia - tanto de gobernante como de gobernados.*

Como puede notarse, esta metodología es un intento por superar aquel prejuicio según el cuál -ya se anticipó- la verdadera ciencia es la que puede formalizarse matemáticamente, dejando lo restante para el terreno de lo opinable. No niega la utilidad de las formalizaciones, sino que señala otros tópicos que se pueden tratar en el claustro académico y formas de abordarlos.

Creemos haber mostrado -parte 2- que hay una decisión de efectos económicos que no se resuelve con la aplicación de un cálculo científico-técnico, ni que tampoco se soluciona golpeando las puertas de las restantes ciencias sociales. Sin embargo, esto no desestabiliza necesariamente todo andamiaje epistemológico. Es enteramente compatible con la naturaleza de la persona aquí presentada y su aspecto de libertad.

El mensaje es que señalar los límites de la técnica en la evaluación de una decisión es también parte de una completa ***teoría de la decisión*** -decisión económica para este caso. Continuar hace necesario especificar los conceptos de *prudencia* y *técnica*.

«La distinción entre la prudencia y la técnica suele ser expresada diciendo que la primera es la «recta razón de las cosas agibles» (recta ratio agíbilium), mientras que la segunda es la «recta razón de las cosas factibles» (recta ratio factibilium). Para entender claramente esta distinción se hace preciso advertir que tanto lo «agible»como lo «factible» son modos de lo «operable» en el sentido de realizable por el hombre y no exclusivamente especulable o teorizable por él. Pero lo agible difiere de lo factible en virtud de que mientras éste, al ser convenientemente realizado, no perfecciona, en el

[33] En este tipo de planteo la autoridad hace solo referencia a aspectos técnicos de su funcionamiento, y no a su justificación natural. En esta linea escribe F. Cappuci, Antonio Gramsci: Cuadernos de la Carcel, E.M.E.S.A., Madrid, 1978, «En la democracia formal solo aparecen la tiranía de los hechos y el relativismo de las ideas».

[34] En este nivel incluímos, por ejemplo, las preferencias individuales de contenido ético.

sentido más humano, al hombre que lo ejecuta, aquel no puede realizarse bien sin que el hombre que lo efectúe quede perfeccionado y precisamente en cuanto hombre»[35].

No es asunto de la ciencia económica *hacer moral*, pero sí tiene el deber de enfrentar al hombre con el problema moral *en la forma correcta*. La decisión del funcionario público, por ser un caso de lo particular, no da espacio a una teorización general de la materia a decidir, pero sí se puede teorizar sobre los hábitos y consideraciones que en dicho individuo deben darse al tomar esa decisión.

Esto se ve más claro al abordar el punto *b)*. Siendo el hombre una realidad intelectual-volitiva es enteramente lógico evaluar una decisión no solo desde el punto de vista de la asignación de recursos (eficiencia, equidad, etc.) sino también desde un punto de vista de los efectos en los hábitos del agente decisor.

Así, para el ejemplo que vamos siguiendo, una universidad que no retribuye mínimamente a sus profesores, como han sido casi todas las argentinas (por no decir todas) en las últimas décadas, además de violentar la justicia (tema que dejamos para algo más adelante) distorsiona la adquisición de hábitos tanto de docentes como de alumnos. El estudiar y el aprender son, en cierto sentido, bienes no particionables, esto es, o se enseña bien, dedicando a las clases un tiempo mínimo de preparación e investigación, o se deforma a toda una generación en su modo de trabajar, más allá de todo análisis respecto del financiamiento de la educación.

Siendo el trabajo un campo principalísimo para el ejercicio de virtudes, la estructura económica en su conjunto se resiente cuando las generaciones que son educadas son mal habituadas. Es necesario entender que es un problema económico en el sentido más propio de la palabra el estudio del impacto de los incentivos salariales sobre la persona.

Creemos que se equivocan Mc Kenzie y Tullok cuando afirman *«lo que hay que hacer, no necesariamente vale la pena hacerlo bien»*[36]. La crítica no apunta a la consistencia interna del paradigma antropológico que manejan, sino a la consistencia externa, esto es, a la confrontación con la realidad. El paradigma se presenta incompleto al no reflejar la totalidad de la persona humana[37].

El análisis de la justicia en los modelos tradicionales es todo un capítulo que no puede ser abordado con la debida profundidad aquí. Pero, para no dejar solamente enunciada esta exigencia metodológica, nos vamos a detener en un aspecto pocas veces considerado en la ciencia económica actual.

«Llegamos, así, a una nueva concepción del trabajo. No cabe entenderlo solo, ni predominantemente, como un factor entre otros. Porque el trabajo no es una cosa más entre las cosas, o una mera función productiva, o un elemento completamente evaluable en términos económicos. El trabajo es una actividad humana que, al perfeccionar la

[35] A. Millán Puelles. *Lexico Filosófico*. RIALP, Madrid, 1984.

[36] Mc Kenzie y G. Tullok, op. cit..

[37] En el economic approach to human behavior no existe un nítida especificación de la voluntad. Esta es más bien asimilada al concepto de recionalidad, es decir, a aspectos cognocitivos.

realidad externa, contribuye a la autorrealización del hombre. El trabajo debe ser redimido en términos antropológicos y sociales, de forma mucho más amplia y globalizada. Porque no solo tiene que ver con la producción de bienes y servicios, sino, sobre todo, con la plenitud vital de las personas, con el crecimiento de la humanidad hacia un progreso solidario y enriquecedor en valores positivos»[38].

El enfoque personalista nos enfrenta a un ser humano que trasciende lo meramente material -pero no lo niega ni rechaza-. En este hombre, la subsistencia y progreso material es un valor muy fuerte, pero subordinado al desarrollo personal en distintos aspectos. Para el caso de la universidad se traduce en subordinar el estudio desde el punto de vista de la maximización del bienestar al estudio desde el punto de vista de la búsqueda del bien común -bonum commune-. Porque la disponibilidad de bienes materiales es un elemento en el perfeccionamiento de la persona, pero el perfeccionamiento no es solo la posesión de bienes materiales.

Vale hablar de justicia recién cuando se reconoce la existencia de un bien común, de un ordenamiento social que puede ser mejor que otro en cuanto a las capacidades para permitir el desarrollo humano de sus integrantes.

La observación es necesaria para diferenciar el concepto de justicia que pueda surgir desde el ***e.a.h.b.***. Nuevamente la diferencia tiene una raíz epistemológica. En este último enfoque la justicia es nuevamante un postulado ad-hoc, que no puede desprenderse desde la estructura del mismo paradigma. En cambio, en el enfoque personalista, la idea de justicia es una consecuencia inevitable de la naturaleza humana que allí se afirma.

Ambos enfoques pueden hablar de justicia. Solo que el enfoque personalista da los elementos necesarios para tratar el tema en el claustro universitario.

[38] T. Calleja, *La universidad como empresa: una revolución pendiente*, RIALP, Madrid, 1990, Colección Empresa y Humanismo.

5- *Conclusión:*

Hoy se utiliza para el análisis económico el paradigma epistemológico que se conoce como *economic approach to human behavior*. Más o menos conscientemente, todo problema tiende a resolverse desde este enfoque.

Pero hay aspectos de la realidad que escapan al alcance del método. En este trabaja señalamos cuanto menos dos: la formación de hábitos y la de preferencias. Ante este problema la solución del e.a.h.b. a sido desviar el problema hacia otras ciencias sociales. Pero este camino no tiene justificación en sí mismo: en una solución ad-hoc, con el gravísimo inconveniente de dejar la discusión de los problemas morales fuera del ambiente académico económico.

Tratamos de mostrar como es posible superar las limitaciones de este paradigma sin invalidar todos los estudios hechos hasta hoy y sin dividir a la persona como si fuese dos: un *agente económico* y un *agente residual*. La alternativa presentada puede llamarse el *approach personalista*.

Con esta metodología nos volvimos sobre el problema universitario haciendo evidente cómo era posible solucionar inconsistencias sin salirse del mismo enfoque o, mejor, dando desde dentro del enfoque los motivos para acudir a otra ciencia.

El trabajo en su conjunto puede parecer que toca dos temas muy distintos: uno metodológico general y uno económico particular (el análisis económico de la universidad). En realidad es un trabajo epistemológico. Nos hemos valido de la universidad para hacer más comprensible el alcance de lo que se ha ido postulando.